

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-4028 *Notificación de resolución de inicio de expediente de reintegro por pago indebido de prestación económica para cuidados en el entorno familiar del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y modelo 046/2013-02.*

En los expedientes de prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se ha remitido resolución de inicio de procedimiento de reintegro por pago indebido acompañada de notificación de modelo 046.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres, apellidos y número de expediente en el Servicio de Dependencia se relacionan:

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
25682	MARIA LAURA MAIZ HURTADO
35745	MONTSERRAT RODRIGUEZ CASTAÑEDA
25484	CONCEPCION INCERA FERNANDEZ
27132	MARIA ELVIRA SIERRA PRADOS
25711	BEATRIZ EZQUERRA LOPEZ
17993	GLORIA CAZORLA RIANCHO
6074	MARTA CASTILLO GEREZ
20511	JONATAN CASTRO CUESTA
22553	CRISTINA OLMO CUENCA

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro de la resolución, en el Servicio de Dependencia del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (calle Hernán Cortes, 9, 2ª planta de Santander).

Santander, 1 de marzo de 2013.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2013/4028

CVE-2013-4028